



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Diciembre de 2005

Expediente N° 8508/05

RES.C.D. N° 392 / 05

VISTO:

El requerimiento de la Secretaría de Extensión Universitaria, referido a la constitución de una Comisión Editorial en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO :

Que corresponde dar cumplimiento a lo establecido en la Res – R – N° 0945-05 – Art. 2°;

Que consultados que fueran los Departamentos Docentes, elevaron en tiempo y forma la nómina de candidatos para integrar la citada Comisión;

El dictamen de la Comisión de Docencia, que corre agregado a fs. 10 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en reunión ordinaria del día 07/12/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conformar la Comisión Editorial de esta Facultad, con los siguientes docentes; cuyas misiones y funciones serán las pautadas en la Res.C.S. N° 075/99, como lo dispone la Res. R. N° 0945/05:

Departamento de Química: Lic. Mariela Finetti

Departamento de Informática: Ing. Daniel Morales
Lic. Marcia Mac Gaul

Departamento de Matemática: Msc. Lidia Ibarra
Ing. Carlos Puga

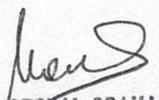
Departamento de Física: Dr. Alejandro Hernández

ARTICULO 2°: Hágase saber a los integrantes de la Comisión , a los Departamentos Docentes y a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido que fuere, RESÉRVESE.-

NV
SZ


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS